



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62575/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que solicita se rectifique la RHCS-2018-868-E-UNC-REC; y,

CONSIDERANDO

La RHCD Nro. 62/19 de la Facultad de Filosofía y Humanidades,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD Nro. 62/19 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2018-868-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice:..."SIMÓN, Carlos Gustavo Héctor (UNM)"..., debe decir:..."**SIMÓN, Carlos Gustavo (UNM)**"...

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

